

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

#### PROYECTOS DE LEY

### Expte: PL 16/22 RGEP 17784 y RGEP 21685/22

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Alicia Torija López, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Cultura, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

#### Expte: PL 16/22 RGEP 17784 y RGEP 21719/22

**Objeto:** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Cultura, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

#### Expte: PL 16/22 RGEP 17784 y RGEP 21764/22

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Cultura, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

#### Expte: PL 16/22 RGEP 17784 y RGEP 21786/22

**Objeto:** De la Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Cultura, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 334/22 RGEP 21431

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Materializar un proyecto de apoyo y colaboración con El Invernadero-Espacio Integral de Circo, en Alcobendas, para potenciar el talento, la excelencia artística y técnica y la profesionalización de las artes circenses en la Comunidad de Madrid. - Estudiar la oportunidad de poner en marcha proyectos de apoyo y colaboración similares con otras iniciativas dedicadas a la innovación y experimentación de nuevas formas de expresión y representación en las artes escénicas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

# PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2862/22 RGEP 21828

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Cultura.

**Objeto:** Se pregunta si considera que el homenaje a Teresa Berganza del pasado 6 de agosto en el Teatro/Auditorio de San Lorenzo de El Escorial fue adecuado.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 2022 LA PRESIDENTA,